



**ALIANZA PARA LA INNOVACIÓN  
EN SALUD MATERNA**

---



**Paquete de seguridad de la  
paciente sobre atención a mujeres  
embarazadas y posparto con  
trastorno por uso de sustancias**



## Paquete de seguridad de la paciente sobre atención a mujeres embarazadas y posparto con trastorno por uso de sustancias

### Preparación — Toda unidad

Proporcionar educación a las mujeres embarazadas y posparto relacionada con el trastorno por uso de sustancias (TUS), el uso de naloxona, las estrategias de reducción de daños y el cuidado de los bebés con exposición a sustancias en el útero. \*

Desarrollar protocolos informados sobre el trauma y capacitación antirracista para abordar los sesgos y el estigma de los miembros del equipo de atención médica relacionados con los TUS.

Proporcionar educación clínica y no clínica al personal sobre atención óptima a mujeres embarazadas y posparto con TUS, incluidas las pautas de notificación federales, estatales y locales para bebés con exposición a sustancias en el útero y requisitos del plan integral de atención familiar. \*

Involucrar a socios apropiados para ayudar a las mujeres embarazadas y posparto y a sus familias en el desarrollo de planes de atención familiar, comenzando en el entorno prenatal. \*

Establecer un equipo de atención multidisciplinario para proporcionar vías clínicas coordinadas para las mujeres que experimenten TUS. \*

Desarrollar y mantener un conjunto de recursos de referencia y vías de comunicación entre los proveedores obstétricos, las organizaciones comunitarias y las agencias de salud pública y estatales para mejorar los servicios y apoyos a las familias embarazadas y posparto para los determinantes sociales de las necesidades de salud, los apoyos de salud conductual y el tratamiento de TUS. \*

### Reconocimiento y prevención — Toda paciente

Evaluar a todas las mujeres embarazadas y posparto para detectar TUS utilizando herramientas y metodologías de detección auto informadas y validadas durante la atención prenatal y durante la admisión al parto.\*

Evaluar a cada mujer embarazada y posparto para detectar necesidades médicas y de salud conductual y proporcionar vínculos con los servicios y recursos comunitarios. \*

Detectar impulsores estructurales y sociales de la salud que puedan afectar las recomendaciones clínicas o los planes de tratamiento y proporcionar vínculos con los recursos.

## Respuesta — Todo evento

Ayudar a las mujeres embarazadas y posparto con TUS a recibir un tratamiento de TUS basado en evidencias, dirigido a la paciente que sea acogedor e inclusivo de manera interseccional, y discutir la preparación para comenzar el tratamiento, así como remisión para tratamiento con trato cálido y seguimiento cercano. \*

Establecer vías específicas de atención prenatal, intraparto y posparto que faciliten la coordinación entre múltiples proveedores durante el embarazo y el año siguiente. \*

Ofrecer discusiones y recursos integrales sobre la planificación de la vida reproductiva. \*

## Informes y aprendizaje de sistemas: toda unidad

Identificar y monitorear los datos relacionados con el tratamiento y los resultados de la atención de TUS, así como las métricas de proceso para las mujeres embarazadas y posparto con desagregación por raza, etnia y contribuyente según sea posible. \*

Convocar a los proveedores de pacientes hospitalizados y ambulatorios, y a las partes interesadas de la comunidad, incluidos aquellos con experiencia vivida de manera continua, para compartir estrategias exitosas e identificar oportunidades para mejorar los resultados y problemas a nivel sistémico. \*

## Atención respetuosa, equitativa y de apoyo: toda unidad/proveedor/miembro del equipo

Participar en una comunicación abierta, transparente y empática con las mujeres embarazadas y posparto y su(s) persona(s) de apoyo identificada(s) para comprender el diagnóstico, opciones y planes de tratamiento. \*

Integrar a las mujeres embarazadas y posparto como parte del equipo de atención multidisciplinaria para establecer confianza y garantizar una toma de decisiones informada y compartida que incorpore los valores y metas de la mujer embarazada. \*

Respetar el derecho de rechazo de la mujer embarazada y posparto de acuerdo con sus valores y objetivos. \*

*Estos materiales fueron desarrollados con el apoyo de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos como parte de un acuerdo de cooperación con el Colegio Americano de Ginecoobstetras bajo el número de subvención UC4MC28042, Alianza para Innovación en Salud Materna. El contenido no representa necesariamente los puntos de vista oficiales de, ni un respaldo, por parte de HRSA, HHS o el Gobierno de los Estados Unidos. Para obtener más información, visite [HRSA.gov](https://www.hrsa.gov).*

*© 2021 Colegio Americano de Ginecoobstetras. Por la presente se otorga permiso para la duplicación y distribución de este documento, en su totalidad y sin modificación, para actividades exclusivamente no comerciales que tengan fines educativos, de mejora de la calidad y de seguridad del paciente. Todos los demás usos requieren permiso por escrito de ACOG.*